



Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Secretaría de Obras Públicas
Administración 2015-2018

Invitación Restringida

A QUIEN CORRESPONDA
Presente.-

El Municipio de San Pedro Garza García, N. L., a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 3, Fracción I, Artículo 4, Artículo 6, Artículo 11, Artículo 24, Fracción II, Punto A, Artículos 26, Artículo 88, Artículo 89, Artículo 90, Artículo 94 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, lo invita a participar en el Concurso por Invitación Restringida para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica, obra financiada con Recursos Municipales.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Proyecto de Rehabilitación de Bodegas Existentes, Terrenos Lote 3, Ubicadas en la Av. Díaz Ordaz y María Cantú Treviño del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.	20-Jun-16	17-Oct-16

No. De Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
MSP-OP-RP-13/16-IR	\$ 700.00	06-Jun-16 15:00 hrs	07-Jun-16 09:00 hrs	07-Jun-16 10:00 hrs	13-Jun-16 11:00 hrs	15-Jun-16 10:00 hrs

Si está interesado en participar lo deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su proposición, en apego al Artículo 94, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Deberán acudir a consultar y adquirir las bases de Concurso en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Juárez y Libertad S/N, primer piso en San Pedro Garza García, N. L., a partir de la fecha de la presente Invitación de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases, se les entregarán las bases de concurso mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por la cantidad de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M. N.).

Constructora Legosa, S. de C. V.
Héctor Legosa

San Pedro Garza García, N. L., a 01 de Junio del 2016

Atentamente
ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

José Efraín Carvajal Vázquez

Pavimentaciones y Vivienda S. A. de C. V.

C.c.p. Ing. Esteban Castaño Castro.
C.c.p. Ing. Efraín Carvajal Vázquez.
C.c.p. Vitesa Constructora, S.A. de C.V.
C.c.p. Constructora Legosa, S.A. de C.V.
C.c.p. Pavimentos y Vivienda, S.A. de C.V.

Ing. Esteban Castaño C.

VITESA CONSTRUCTORA S. A. de C. V.
Armando Leal Pedraza